

# Relacionales de Orden.

## Preordenes

**Definición 1.** Decimos que la relacional  $\mathbf{R}$  *preordena a* [la clase]  $A$  si y sólo si  $\mathbf{R}$  es reflexiva y transitiva sobre  $A$ .

**Definición 2.**  $\langle a, \mathbf{r} \rangle$  es un *preorden* si y sólo si

$$\mathbf{r} \subseteq a \times a \text{ \& } \mathbf{r} \text{ preordena a } a.$$

**Notación.**  $\text{PRE} := \{ \langle a, \mathbf{r} \rangle : \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un preorden.} \}$

## Órdenes Parciales, Totales y Densos

Veremos dos tipos de relacionales, las que son órdenes parciales reflexivos ( $\mathbf{R}$ ) sobre una clase y las que son órdenes parciales estrictos ( $\mathbf{E}$ ).

**Definición 3.**  $\mathbf{R}$  es un *Orden Parcial Reflexivo sobre*  $A$ <sup>1</sup> si y sólo si

- $\mathbf{R}$  es reflexiva sobre  $A$  y
- $\mathbf{R}$  es transitiva sobre  $A$  y
- $\mathbf{R}$  es antisimétrica sobre  $A$ .

Es en este contexto o bajo estas circunstancias que, para  $u, v \in A$ ,  $u\mathbf{R}v$  se entiende o se lee como “ $u$  es menor o igual a  $v$ ” o como “ $v$  es mayor o igual a  $u$ ”.

Cualquier relacional que ordene parcialmente, en sentido estricto, a una clase  $A$ , la preordena.

**Definición 4.**  $\mathbf{R}$  es un *Orden Total (o Lineal) Reflexivo sobre*  $A$ <sup>2</sup> si y sólo si

- $\mathbf{R}$  es un Orden Parcial Reflexivo sobre  $A$  y
- $\mathbf{R}$  es dicotómica sobre  $A$ .

---

<sup>1</sup>También se suele decir que  $\mathbf{R}$  ordena parcialmente a [la clase]  $A$  en sentido reflexivo.

<sup>2</sup>O bien, que  $\mathbf{R}$  ordena totalmente, en sentido reflexivo, a [la clase]  $A$ .

Como ya vimos en clase, para que  $\mathbf{R}$  sea orden total reflexivo sobre  $A$ , basta pedir que  $\mathbf{R}$  sea transitiva, antisimétrica y dicotómica sobre  $A$ , pues ésta última implica que  $\mathbf{R}$  sea reflexiva sobre  $A$ .

**Definición 5.**  $\mathbf{E}$  es un *Orden Parcial Estricto* sobre  $A$ <sup>3</sup> si y sólo si

- $\mathbf{E}$  es irreflexiva sobre  $A$  y
- $\mathbf{E}$  es transitiva sobre  $A$ .

De las anteriores, se sigue que  $\mathbf{E}$  debe ser asimétrica sobre  $A$ .

**Definición 6.**  $\mathbf{E}$  es un *Orden Lineal (o Total) Estricto* sobre  $A$ <sup>4</sup> si y sólo si

- $\mathbf{E}$  es un Orden Parcial Estricto sobre  $A$  y
- $\mathbf{E}$  es tricotómica sobre  $A$ .

Bajo estas circunstancias, para  $x, y \in A$ ,  $x\mathbf{E}y$  se entiende o lee como “ $x$  es estrictamente menor que  $y$ ” o “ $y$  es estrictamente mayor que  $x$ ”.

**Proposición 1.** Sea  $A$  una clase.

- ✕ Para cada orden parcial reflexivo  $\mathbf{R}$  sobre  $A$ , hay un orden parcial estricto sobre  $A$  asociado,  $(\mathbf{R})_E$ .
- ✕ Para cada orden parcial estricto  $\mathbf{E}$  sobre  $A$ , hay un orden parcial reflexivo sobre  $A$  asociado,  $(\mathbf{E})_R$ .

Además, se tiene que  $((\mathbf{R})_E)_R = \mathbf{R}$  y  $((\mathbf{E})_R)_E = \mathbf{E}$ .

**Demostración.** Tenemos que

$$(\mathbf{R})_E := \mathbf{R} \setminus Id_A \quad \text{y} \quad (\mathbf{E})_R := \mathbf{E} \cup Id_A.$$

Los detalles se dejan al lector. ■

**Notación.** Cuando hablemos de órdenes nos estaremos refiriendo a cualquiera de los dos tipos, ya sea reflexivo o su asociado, el estricto. Usaremos  $<$  para hablar de orden parcial en sentido estricto y  $\leq$  para hablar del orden parcial en sentido reflexivo que está asociado a  $\leq$ , y viceversa.

**Definición 7.**  $\langle a, \mathbf{r} \rangle$  es un *CONjunto Parcialmente Ordenado* si y sólo si

- $\mathbf{r} \subseteq a \times a$ .
- $\mathbf{r}$  ordena parcialmente a  $a$ .

<sup>3</sup>También solemos decir que  $\mathbf{E}$  ordena parcialmente, en sentido estricto a [la clase]  $A$ .

<sup>4</sup>O bien, que  $\mathbf{E}$  ordena totalmente a [la clase]  $A$ , en sentido estricto.

**Notación.**  $\mathbf{COPO} = \{ \langle a, \mathbf{r} \rangle : \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto parcialmente ordenado} \}$  y

$\langle a, \mathbf{r} \rangle \in \mathbf{COPO} \iff \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto parcialmente ordenado.}$

**Definición 8.**  $\langle a, \mathbf{r} \rangle$  es un *CONjunto Totalmente Ordenado* si y sólo si

- $\mathbf{r} \subseteq a \times a$ .
- $\mathbf{r}$  ordena totalmente a  $a$ .

**Notación.**  $\mathbf{COTO} = \{ \langle a, \mathbf{r} \rangle : \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto totalmente ordenado} \}$  y

$\langle a, \mathbf{r} \rangle \in \mathbf{COTO} \iff \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto totalmente ordenado.}$

**Definición 9.**  $\langle a, \mathbf{r} \rangle$  es un *CONjunto Densamente Ordenado*<sup>5</sup> si y sólo si

1.  $\langle a, \mathbf{r} \rangle \in \mathbf{COTO}$ .
2. i)  $a$  tiene al menos dos elementos, es decir;  $\exists x, y \in a (x \neq y)$ .  
ii) Entre dos elementos distintos de  $a$  siempre hay un tercero, esto es;

$$\forall x, y \in a \left( (x\mathbf{r}y \ \& \ x \neq y) \longrightarrow \exists z \in a (x\mathbf{r}z \ \& \ z\mathbf{r}y \ \& \ x \neq y \ \& \ y \neq z) \right).$$

**Notación.**  $\mathbf{CODO} = \{ \langle a, \mathbf{r} \rangle : \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto densamente ordenado} \}$  y

$\langle a, \mathbf{r} \rangle \in \mathbf{CODO} \iff \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto densamente ordenado.}$

**Ejemplos.** Aceptando que  $\mathbb{N}, \mathbb{Q}, \mathbb{Z}, \mathbb{R}$  son conjuntos, tenemos:

- ✓  $\langle \mathbb{Z}, | \rangle \in \mathbf{PRE} \setminus \mathbf{COPO}$ , mientras que  $\langle \mathbb{N} \setminus \{0\}, | \rangle \in \mathbf{COPO}$ .
- ✓ La relación “ $a$  es subsucesión de  $b$ ” preordena al conjunto de las sucesiones de números reales ( ${}^{\mathbb{N}}\mathbb{R}$ ), más **no** ordena parcialmente a tal conjunto.
- ✓  $\langle \mathbb{N}^+, | \rangle \in \mathbf{COPO} \setminus \mathbf{COTO}$ .
- ✓  $\langle a, Id_a \rangle \in \mathbf{COPO}$ . Además;  $\langle a, Id_a \rangle \in \mathbf{COTO}$  si y sólo si  $a = \emptyset$  o hay algún conjunto  $b$ , tal que  $a = \{b\}$ .
- ✓  $\langle \wp(a), \subseteq \rangle \in \mathbf{COPO}$ . Además;  $\langle \wp(a), \subseteq \rangle \in \mathbf{COTO}$  si y sólo si  $a = \emptyset$  o hay un conjunto  $b$ , tal que  $a = \{b\}$ .
- ✓  $\langle \mathbb{N}, \leq \rangle, \langle \mathbb{Z}, \leq \rangle \in \mathbf{COTO} \setminus \mathbf{CODO}$ .
- ✓  $\langle \mathbb{Q}, \leq \rangle, \langle \mathbb{R}, \leq \rangle \in \mathbf{CODO}$ .

**Problema.** Sean  $A$  una clase y  $\mathbf{R} \subseteq A \times A$  una relacional reflexiva y antisimétrica sobre  $A$ . Son equivalentes:

- $\mathbf{R}$  es un orden total [reflexivo] sobre  $A$ .
- $\mathbf{R}$  y  $(A \times A) \setminus \mathbf{R}$  son transitivas sobre  $A$ .

**Problema.** Sean  $A$  una clase y  $\mathbf{R} \subseteq A \times A$  una relacional transitiva sobre  $A$ . Son equivalentes:

- $\mathbf{R}$  es un orden lineal [reflexivo] sobre  $A$ .
- $(A \times A) \setminus \mathbf{R} = \mathbf{R}^{-1} \setminus Id_A$ .

<sup>5</sup>Esta definición se puede generalizar fácilmente para una clase  $A$  y una relacional  $\mathbf{R}$ .

## Elementos y Conjuntos Notables

En esta sección,  $A$  es una clase y  $<$  es un orden parcial sobre  $A$ <sup>6</sup>.

**Definición 10.** Sean  $x, y \in A$ . Decimos que  $x$  es *<-predecesor de  $y$*  o que  $y$  es *<-sucesor de  $x$*  si y sólo si  $x < y$ . Además, si no hay  $y \in A$  tal que  $x < y$  y  $y < z$ , decimos que  $x$  es *<-predecesor inmediato de  $y$*  o que  $y$  es *<-sucesor inmediato de  $x$* .

**Definición 11.** Sean  $x \in A$  y  $B \subseteq A$ .

- $x$  es *<-maximal de  $B$*   $\iff x \in B \ \& \ \neg \exists z (z \in B \ \& \ x < z)$  o, **de forma equivalente**,  $x \in B \ \& \ \forall z (x < z \longrightarrow z \notin B)$ .
- $x$  es *<-minimal de  $B$*   $\iff x \in B \ \& \ \neg \exists z (z \in B \ \& \ z < x)$  o, **de forma equivalente**,  $x \in B \ \& \ \forall z (z < x \longrightarrow z \notin B)$ .

Cuando no se preste a confusión, escribiremos maximal (minimal) en vez de <-maximal (<-minimal). Un elemento minimal (maximal) de  $B$  no siempre es único.

**Definición 12.** Sean  $x \in A$  y  $B \subseteq A$ .

- $x$  es *<-máximo de  $B$*   $\iff x \in B \ \& \ \forall y \in B (y \leq x)$ . **Dicho de otro modo;**  $x \in B \ \& \ \forall y ((y \in B \ \& \ x \neq y) \longrightarrow y < x)$ .
- $x$  es *<-mínimo de  $B$*   $\iff x \in B \ \& \ \forall y \in B (x \leq y)$ . **De manera equivalente;**  $x \in B \ \& \ \forall y ((y \in B \ \& \ x \neq y) \longrightarrow x < y)$ .

Cuando no haya riesgo de confusión alguna, escribiremos máximo (mínimo) en vez de <-máximo (<-mínimo). En realidad, en las últimas dos definiciones hemos establecido cuándo un elemento cumple ciertas propiedades.

**Notación.** En caso de existir un  $u$  que sea<sup>7</sup> <-mínimo de  $B$  (<-máximo de  $B$ ), se suele decir que  $B$  tiene <-mínimo (<-máximo) y denotamos esto por  $u = \min_{<} B$  ( $u = \max_{<} B$ ).

**Observaciones.** Sean  $B \subseteq A$  y  $u \in A$ .

- ✓  $u$  es <-máximo de  $B \iff u$  es  $<^{-1}$ -mínimo ( $>$ -mínimo) de  $B$ .
- ✓  $u$  es <-maximal de  $B \iff u$  es  $<^{-1}$ -minimal ( $>$ -minimal) de  $B$ .

**Proposición 2.** Sean  $B \subseteq A$ .

- $B$  tiene a lo más un <-mínimo (<-máximo).

<sup>6</sup>siguiendo nuestra convención,  $\leq$  es un orden parcial reflexivo sobre  $A$  y  $<$  su orden parcial estricto asociado.

<sup>7</sup>De forma más precisa, deberíamos decir “que tenga la propiedad de ser...”

- Todo  $<$ -mínimo ( $<$ -máximo) de  $B$  es  $<$ -minimal ( $<$ -maximal) de  $B$ .

**Demostración.** En clase... ■

**Problema.** Si  $<$  es un orden parcial sobre  $A$  y  $B \subseteq A$  tiene un único  $<$ -minimal ( $<$ -maximal), digamos  $m$ , ¿es  $m$  un  $<$ -mínimo ( $<$ -máximo) de  $B$ ?

**Definición 13.** Sean  $u \in A$  y  $B \subseteq A$ .

- $u$  es  $<$ -cota superior de  $B \iff \forall y \in B (y \leq x)$ .
- $u$  es  $<$ -cota inferior de  $B \iff \forall y \in B (x \leq y)$ .
- $\mathcal{C}\mathfrak{S}_A(B) := \{x \in A : x \text{ es } <\text{-cota superior de } B\}$ .
- $\mathcal{C}\mathfrak{I}_A(B) := \{x \in A : x \text{ es } <\text{-cota inferior de } B\}$ .

Cuando no se preste a confusión, escribiremos cota inferior (superior) en vez de  $<$ -cota inferior (superior). El mínimo (máximo) es una cota inferior (superior).

**Definición 14.** Sean  $x \in A$  y  $B \subseteq A$ .

- $x$  es  $<$ -supremo de  $B$  si y sólo si  $x = \min_{<} \mathcal{C}\mathfrak{S}_A(B)$ .
- $x$  es  $<$ -ínfimo de  $B$  si y sólo si  $x = \max_{<} \mathcal{C}\mathfrak{I}_A(B)$ .

Cuando no se preste a confusión, escribiremos supremo (ínfimo) en vez de  $<$ -supremo ( $<$ -ínfimo). En general, tales elementos no existen. Aunque el máximo (mínimo) no exista, el supremo (ínfimo) puede existir.

**Notación.** En caso de existir un  $u$  que sea<sup>8</sup>  $<$ -ínfimo de  $B$  ( $<$ -supremo de  $B$ ), se suele decir que  $B$  tiene  $<$ -ínfimo ( $<$ -supremo) y denotamos esto por  $u = \inf_{<} B$  ( $u = \sup_{<} B$ ).

**Observaciones.** Sean  $B \subseteq A$  y  $u \in A$ .

- ✓  $u$  es  $<$ -supremo de  $B \iff u$  es  $<^{-1}$ -ínfimo ( $>$ -ínfimo) de  $B$ .
- ✓  $\emptyset$  tiene  $<$ -supremo  $\iff A$  tiene  $<$ -mínimo.
- ✓  $\emptyset$  tiene  $<$ -ínfimo  $\iff A$  tiene  $<$ -máximo.

**Proposición 3.** Sean  $B \subseteq A$  y  $v \in A$ . Se tienen las siguientes afirmaciones

- $B$  tiene a lo más un  $<$ -ínfimo ( $<$ -supremo).
- Si  $v = \min_{<} B$  ( $v = \max_{<} B$ ), entonces  $v = \inf_{<} B$  ( $v = \sup_{<} B$ ).
- Si  $v \in B$  y  $v = \inf_{<} B$  ( $v = \sup_{<} B$ ), entonces  $v = \min_{<} B$  ( $v = \max_{<} B$ ).

**Demostración.** En clase y Ejercicios... ■

<sup>8</sup>De forma más precisa, deberíamos decir “que tenga la propiedad de ser...”

## Buenos Órdenes

**Definición 15.** Sean  $A$  una clase y  $\mathbf{R}$  una relacional. Decimos que  $\mathbf{R}$  *bien ordena* a  $A$  si y sólo si

1.  $\mathbf{R}$  ordena parcialmente a  $A$ ,
2. Todo **subconjunto** no vacío de  $A$  tiene un elemento  $\mathbf{R}$ -mínimo, es decir;

$$\forall x \left( (x \neq \emptyset \ \& \ x \subseteq A) \longrightarrow \exists y \left( y \in x \ \& \ \forall z \in x (y \mathbf{R} z \vee y = z) \right) \right).$$

$$\forall x \left( (x \neq \emptyset \ \& \ x \subseteq A) \longrightarrow \exists y \left( y \in x \ \& \ \forall z \in x (y \neq z \longrightarrow y \mathbf{R} z) \right) \right).$$

**Afirmación.** Si  $\mathbf{R}$  bien ordena a la clase  $A$ , entonces la ordena totalmente.

**Demostración.** Haremos el caso en que  $\mathbf{R}$  es un orden parcial reflexivo sobre  $A$ , y falta ver que  $\mathbf{R}$  es dicotómica sobre  $A$ . Sean  $u, v \in A$ . Tenemos dos casos:

✓  $u = v$ . Como  $\mathbf{R}$  es reflexiva sobre  $A$ , se tiene que  $u \mathbf{R} v$ .

✓  $u \neq v$ .  $u, v \in A \implies \emptyset \neq \{u, v\}$  tiene  $\leq$ -mínimo.

Digamos, sin pérdida de generalidad, que  $u$  es  $\mathbf{R}$ -mínimo de  $\{u, v\}$ . Como  $v \in \{u, v\}$  y  $u \neq v$ , entonces  $u \mathbf{R} v$ .

■

**Definición 16.** Decimos que  $\langle a, \mathbf{r} \rangle$  es un *COnjunto Bien Ordenado* si y sólo si

- $\langle a, \mathbf{r} \rangle \in \mathbf{COPO}$ .
- $\mathbf{r}$  bien ordena a  $A$ .

**Notación.**  $\mathbf{COBO} = \{ \langle a, \mathbf{r} \rangle : \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto bien ordenado} \}$  y

$$\langle a, \mathbf{r} \rangle \in \mathbf{COBO} \iff \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto bien ordenado.}$$

**Afirmación.**  $\mathbf{COBO} \subseteq \mathbf{COTO}$ .

## Relacionales Bien Fundadas

**Definición 17.** Sean  $A$  una clase y  $\mathbf{R}$  una relacional. Decimos que  $\mathbf{R}$  *bien funda* a  $A$  (o es *bien fundada sobre  $\mathbf{R}$* ) si y sólo si Todo **subconjunto** no vacío de  $A$  tiene un elemento  $\mathbf{R}$ -minimal, es decir;

$$\forall x \left( (x \neq \emptyset \ \& \ x \subseteq A) \longrightarrow \exists y \left( y \in x \ \& \ \forall z \in x (z \mathbf{R} y) \right) \right).$$

En caso que  $A = \mathbf{CMP}(\mathbf{R})$ , decimos simplemente que  $\mathbf{R}$  es bien fundada.

A continuación listamos algunas formas equivalentes de la definición anterior:

- i.  $\forall x \subseteq A \left( x \neq \emptyset \longrightarrow \exists y \in x \forall z \in x (z \mathbf{R} y) \right)$ .
- ii.  $\forall x \subseteq A \left( x \neq \emptyset \longrightarrow \exists y \in x \forall z (z \mathbf{R} y \longrightarrow z \notin x) \right)$ .
- iii.  $\forall x \subseteq A \left( x \neq \emptyset \longrightarrow \exists y \in x \neg \exists z (z \in x \ \& \ z \mathbf{R} y) \right)$ .
- iv.  $\forall x \subseteq A \left( \forall y \in x \exists z (z \in x \ \& \ z \mathbf{R} y) \longrightarrow x = \emptyset \right)$ .

**Observaciones.** Sea  $A$  una clase y  $\mathbf{R}$  una relacional.

- Si  $\mathbf{R}$  bien funda a  $A$ , entonces  $\mathbf{R}$  es irreflexiva y asimétrica sobre  $A$ .
- **ABF** se puede reformular como:  $\in$  bien funda a  $\mathcal{V}$ .

**Proposición 4.** Sea  $A$  una clase. Si  $<$  ordena totalmente a  $A$  y  $<$  es bien fundada sobre  $A$ , entonces  $<$  bien ordena a  $A$  y viceversa.

**Definición 18.** Decimos que  $\langle a, \mathbf{r} \rangle$  es un *COnjunto Bien Fundado* si y sólo si

- $\mathbf{r} \subseteq a \times a$ .
- $\mathbf{r}$  es bien fundada sobre  $A$ .

**Notación.**  $\mathbf{COBF} = \{ \langle a, \mathbf{r} \rangle : \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto bien fundado} \}$  y

$$\langle a, \mathbf{r} \rangle \in \mathbf{COBF} \iff \langle a, \mathbf{r} \rangle \text{ es un conjunto bien fundado.}$$

**Afirmación.**  $\mathbf{COBF} \cap \mathbf{COTO} = \mathbf{COBO}$ <sup>9</sup>. **Demostración.** Inmediato de la proposición anterior. ■

---

<sup>9</sup>En vista de las observaciones anteriores, esta proposición sólo tiene sentido al hablar de un orden total en sentido estricto.